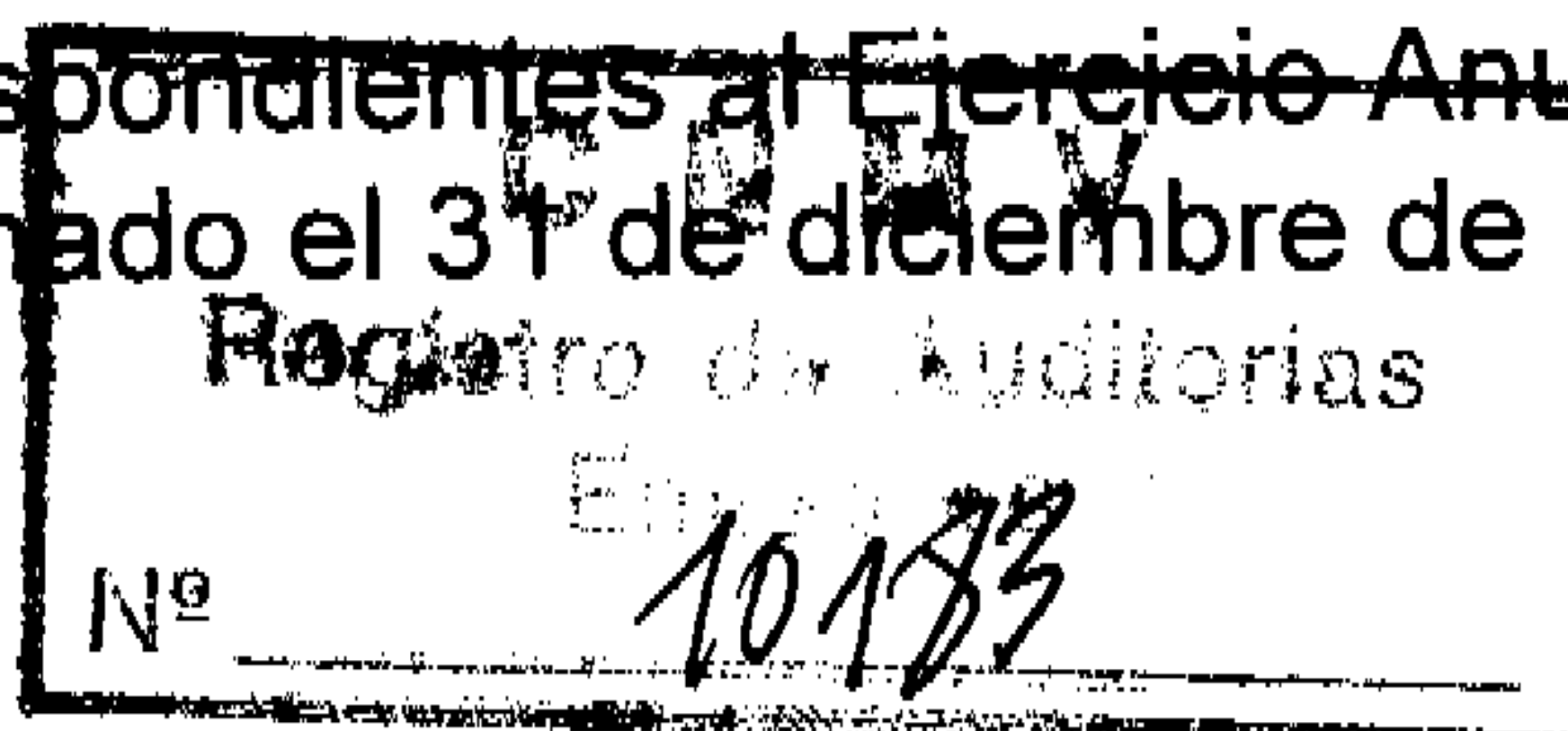


**CAJA MADRID FINANCE  
PREFERRED, S.A.**

Cuentas Anuales Abreviadas  
correspondientes al Ejercicio Anual  
terminado el 31 de diciembre de  
2006

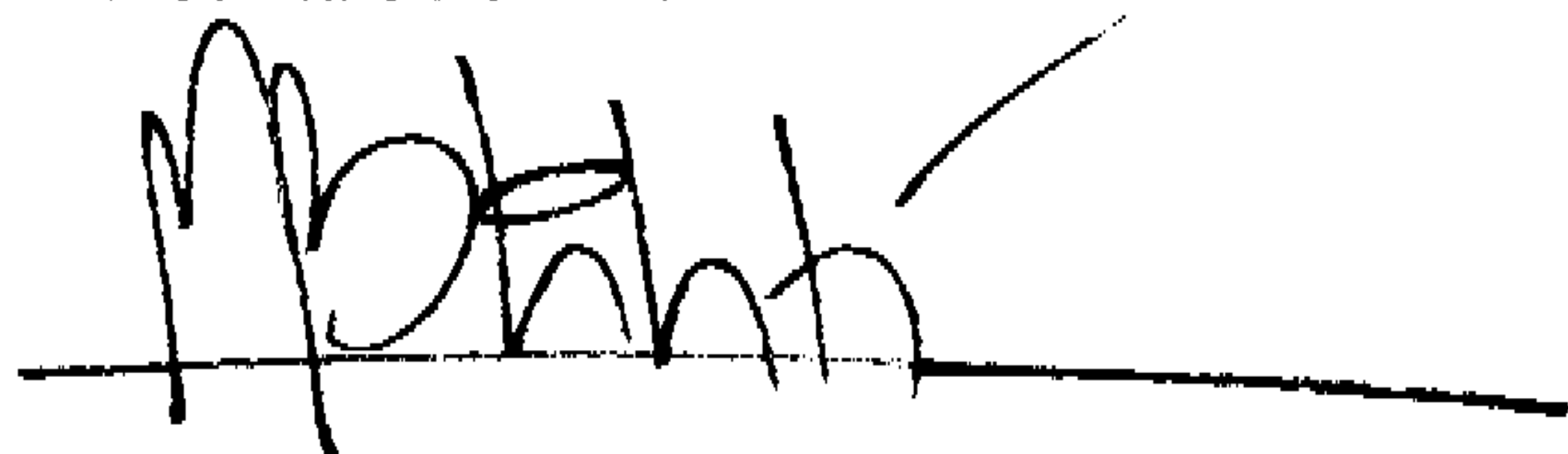


## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A los Accionistas de  
Caja Madrid Finance Preferred, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Caja Madrid Finance Preferred, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), sociedad integrada en el Grupo Caja Madrid (véase Nota 1), que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2006 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, abreviadas, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, abreviados, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2006. Con fecha 20 de abril de 2006, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2005, en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja Madrid Finance Preferred, S.A. al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

DELOITTE S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Miguel Ángel Bailón

10 de abril de 2007

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
DELOITTE, S.L.

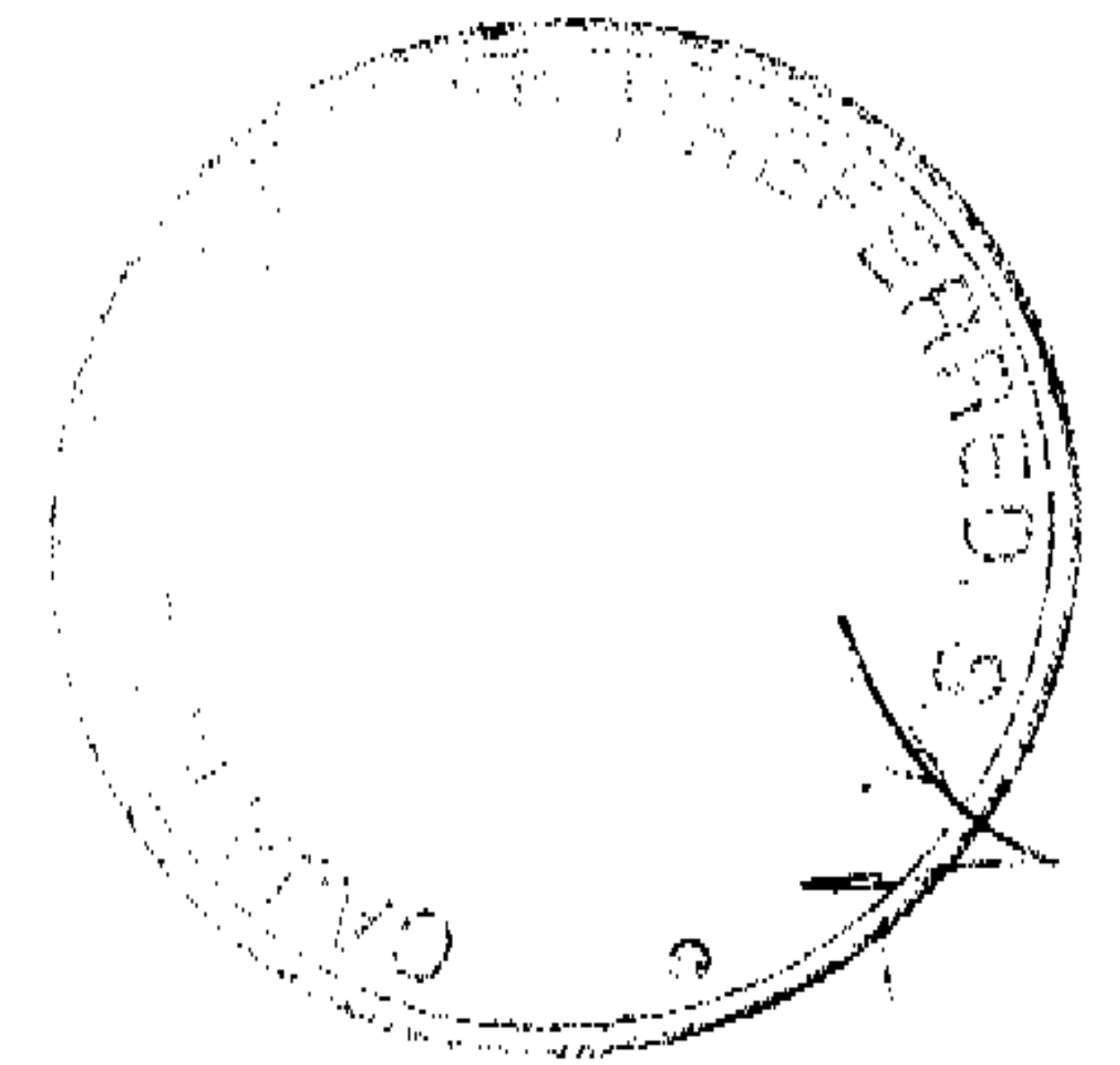
Año 2007Nº 01/07/08104  
COPIA GRATUITA

.....  
Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.  
.....

**CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.**  
**BALANCES DE SITUACIÓN ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (Notas 1, 2, 3 y 4)**  
(Miles de Euros)

ACTIVO	31.12.2006	31.12.2005 (*)	PASIVO	31.12.2006	31.12.2005 (*)
<b>INMOVILIZADO:</b>			<b>FONDOS PROPIOS (Nota 7):</b>		
Inmovilizaciones financieras (Notas 5 y 11)	1.140.000	1.140.000	Capital suscrito	100	100
Total Inmovilizado	1.140.000	1.140.000	Reservas	334	32
			Pérdidas y ganancias (beneficio)	179	302
			Total fondos propios	613	434
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	114	152	<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO:</b>		
			Participaciones preferentes (Nota 8)	1.140.000	1.140.000
			Total acreedores a largo plazo	1.140.000	1.140.000
<b>ACTIVO CIRCULANTE:</b>			<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO:</b>		
Deudores	18	121	Acreedores empresas del Grupo (Notas 9 y 11)	97	162
Administraciones Públicas	18	121	Administraciones Públicas (Nota 9)	1.411	1.235
Inversiones financieras temporales (Notas 5 y 11)	1.817	-	Otros acreedores (Nota 8)	1.783	15
Tesorería (Notas 6 y 11)	1.942	1.555	Ajustes por periodificación (Nota 5)	7.370	7.623
Ajustes por periodificación (Nota 8)	7.383	7.641	Total acreedores a corto plazo	10.661	9.035
Total activo circulante	11.160	9.317	<b>TOTAL PASIVO</b>	1.151.274	1.149.469
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>1.151.274</b>	<b>1.149.469</b>			

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.  
Las Notas 1 a 12 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2006.

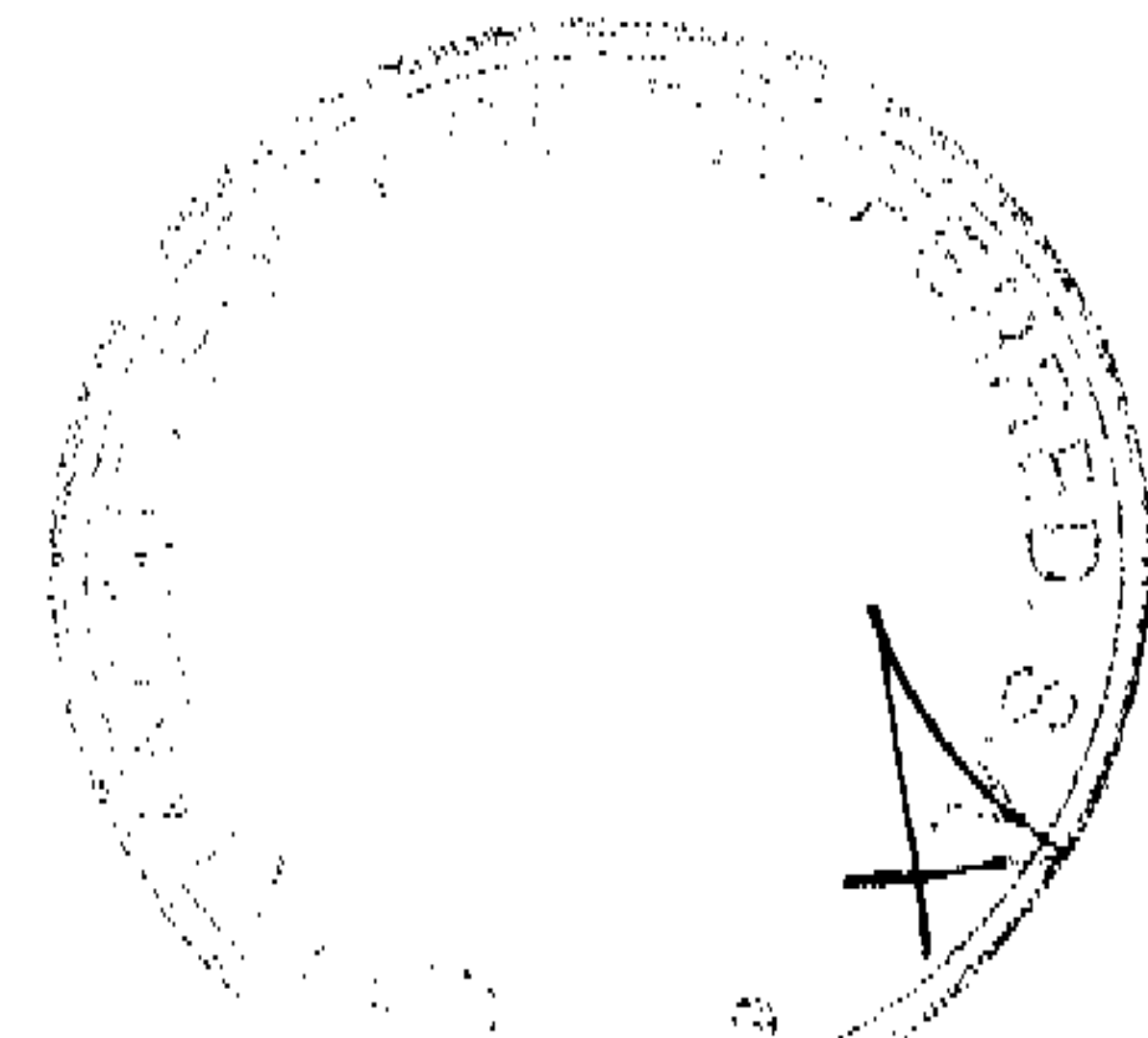


**CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.**  
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS**  
**EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)**  
(Miles de Euros)

	DEBE		HABER	
	2006	2005 (*)	2006	2005 (*)
<b>GASTOS:</b>				
Otros gastos de explotación (Nota 10)	12	23		
<b>Beneficio de explotación</b>	-	-	12	23
Gastos financieros y asimilados- Por otras deudas-				
Gastos amortizados por emisiones de participaciones preferentes	38	39		
Intereses de participaciones preferentes (Nota 8)	37.640	36.427	37.966	36.953
<b>Resultados financieros positivos</b>	<b>288</b>	<b>487</b>	-	-
<b>Beneficios de las actividades ordinarias</b>	<b>276</b>	<b>464</b>	-	-
<b>Resultados extraordinarios positivos</b>	-	-	-	-
<b>Beneficios antes de impuestos</b>	<b>276</b>	<b>464</b>	-	-
Impuesto sobre Sociedades (Nota 9)	97	162	-	-
<b>Resultado del ejercicio (Beneficios)</b>	<b>179</b>	<b>302</b>	-	-
<b>INGRESOS:</b>				
<b>Pérdidas de explotación</b>				
Ingresos financieros- En empresas del Grupo (Notas 5 y 11)				
<b>Resultados financieros negativos</b>				
<b>Pérdidas de las actividades ordinarias</b>				
<b>Resultados extraordinarios negativos</b>				
<b>Pérdidas antes de impuestos</b>				
<b>Resultado del ejercicio (Pérdidas)</b>				

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 12 de la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006.





## **Caja Madrid Finance Preferred, S.A.**

Cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006

### **1. Reseña de la Sociedad**

Caja Madrid Finance Preferred, S.A. (en adelante, la "Sociedad") es una sociedad perteneciente al Grupo Caja Madrid (véase Nota 7), que fue constituida por tiempo indefinido el 14 de septiembre de 2004. La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil en el tomo 20.457, folio 54, Sección 8, Hoja M-361869.

El domicilio social de la Sociedad se encuentra situado en el número 189 del Paseo de la Castellana de Madrid, siendo su C.I.F. el A-84098946.

Su objeto social consiste en la emisión de participaciones preferentes para su colocación tanto en los mercados nacionales como internacionales, conforme a lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, introducida por la disposición adicional tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales.

Durante el ejercicio 2006, la Sociedad no ha tenido empleados en nómina. Dadas las actividades a las que se dedica, la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en esta memoria abreviada de información sobre cuestiones medioambientales.

### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas y otra información**

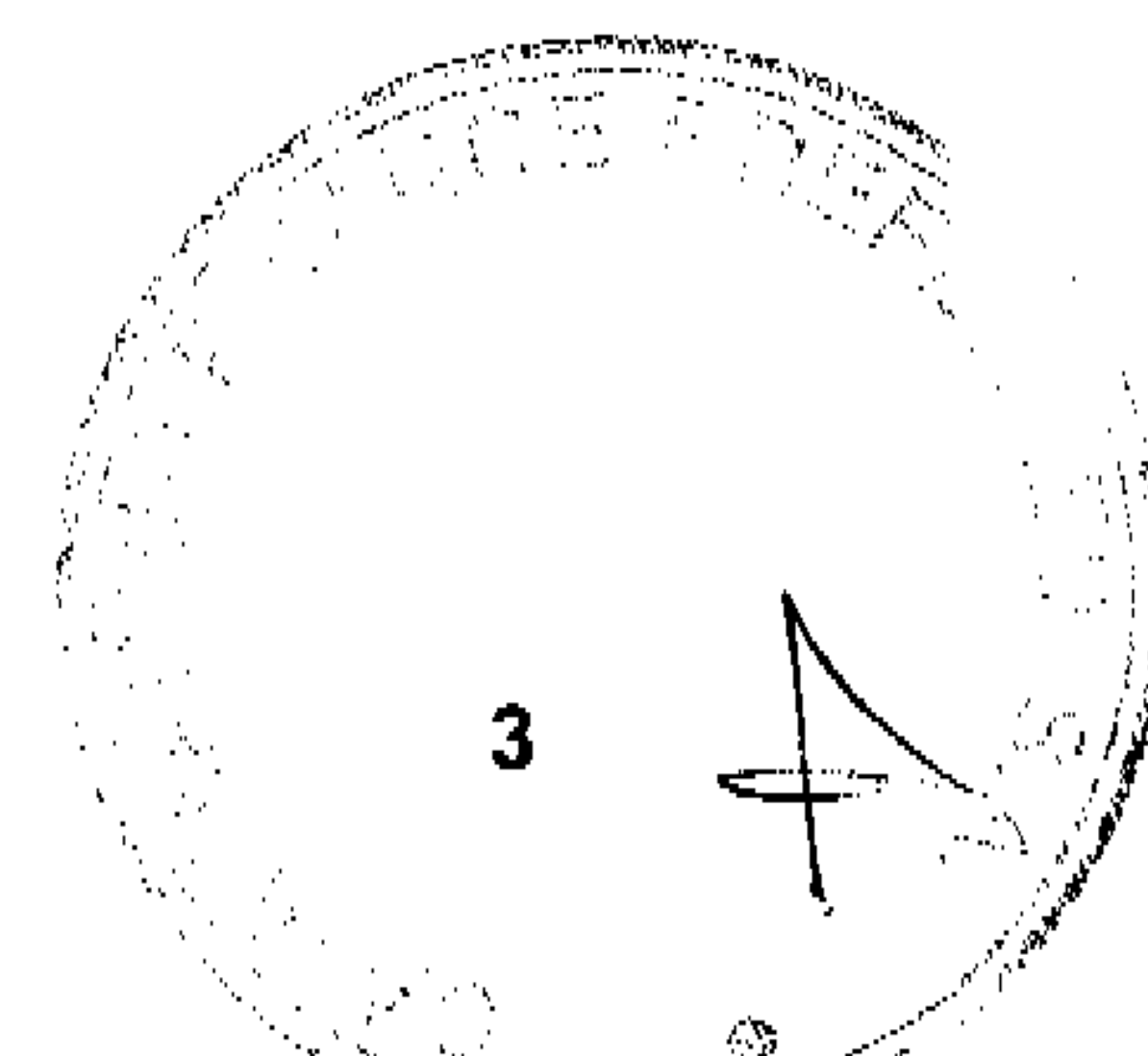
#### ***a) Imagen fiel***

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006, se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2006 y de sus resultados generados en el ejercicio anual finalizado en dicha fecha.

Las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2005 fueron aprobadas por su Junta General de Accionistas el 20 de junio de 2006, y las correspondientes al ejercicio 2006, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de 30 de marzo de 2007, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificaciones.

#### ***b) Principios contables y normas de valoración***

Las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad del ejercicio 2006, han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad del ejercicio 2006, se haya dejado de aplicar en su elaboración.



**c) Otra información**

En relación con la información requerida por el apartado 16 del artículo 200 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas indicar que, si se hubieran aplicado las normas internacionales de información financiera aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea, el saldo de fondos propios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2006 y el saldo y la estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual finalizado a dicha fecha, no variaría significativamente respecto al saldo del patrimonio de la Sociedad a dicha fecha y al saldo y la estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a dicho período, calculados y elaborados conforme a lo establecido al Plan General de Contabilidad, que se presentan en estas cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2006 de la Sociedad.

**3. Principios contables y normas de valoración aplicados**

A continuación, se describen los principios de contabilidad y normas de valoración más significativos aplicados en la preparación de estas cuentas anuales abreviadas de la Sociedad del ejercicio 2006:

**a) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo; es decir, cuando se produce la adquisición, prestación real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la liquidación dineraria derivada de ellos.

Los ingresos y gastos financieros devengados con origen en el depósito constituido en Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y en las participaciones preferentes, respectivamente, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo al método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de los flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente (en el caso de las participaciones preferentes y el depósito asociado a las mismas, se ha estimado a efectos de este cálculo una vida de 5 años).

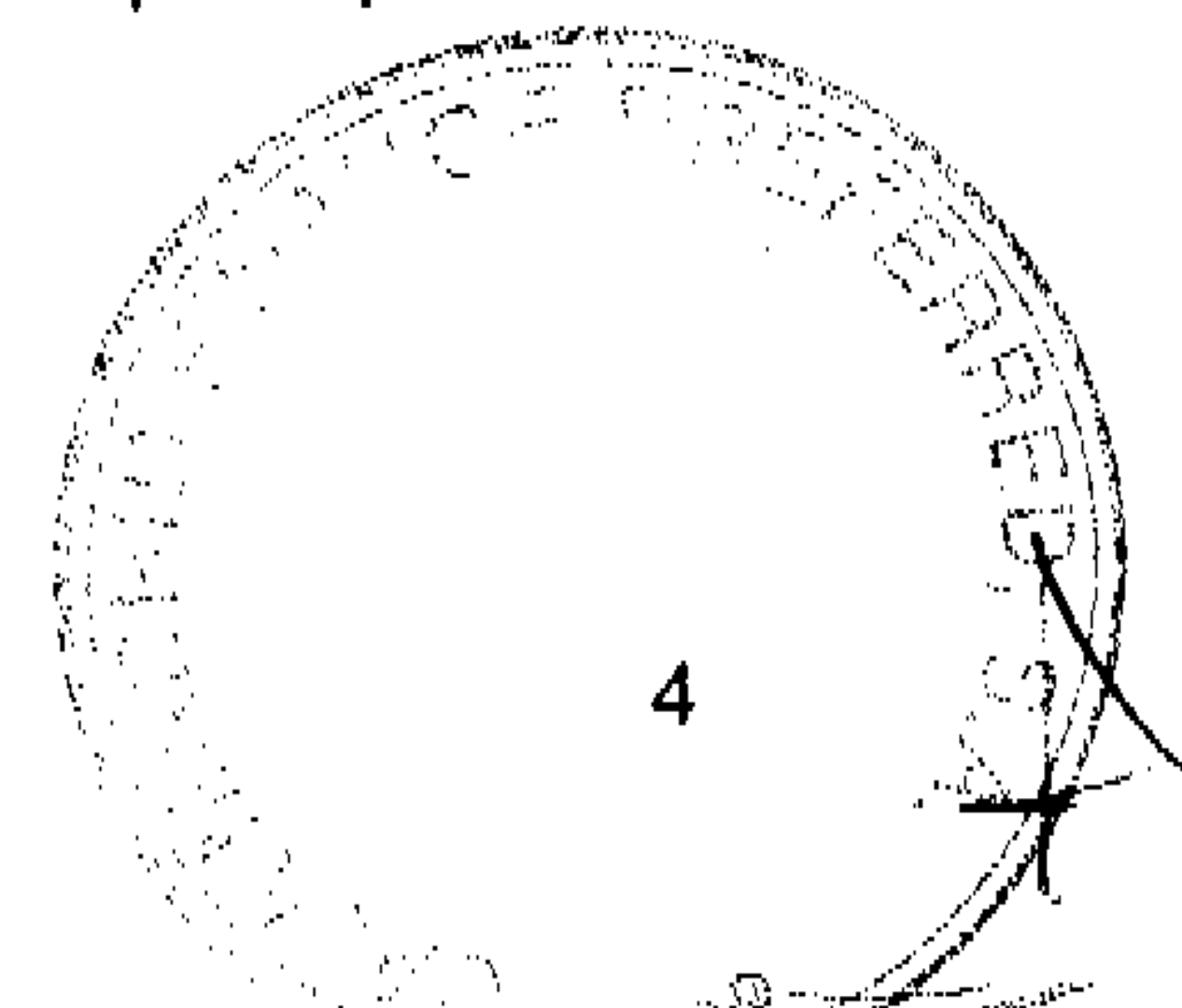
Adicionalmente, en el caso de las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad, en el cálculo del tipo de interés efectivo no se incluyen sus correspondientes gastos de emisión, los cuales, de acuerdo a la legislación vigente, se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios" del activo del balance abreviado adjunto. La Sociedad imputa linealmente estos gastos a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el plazo de vencimiento estimado de las correspondientes emisiones. Los gastos devengados por la periodificación de estos durante el ejercicio 2006 han ascendido a 38 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos – Gastos financieros y asimilados – Por otras deudas - Gastos amortizados por emisiones de participaciones preferentes" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de dicho ejercicio. Durante el ejercicio 2006 la Sociedad no ha llevado a cabo la realización de nuevas emisiones, por lo que no se han generado gastos de emisión que correspondiese haber activado.

**b) Inmovilizaciones financieras**

En el epígrafe "Inmovilizaciones financieras" del balance de situación abreviado adjunto se incluye el importe del depósito que la Sociedad mantiene con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (véase Nota 7), en el que se encuentran materializados los recursos obtenidos por la Sociedad por la emisión de participaciones preferentes. Este depósito se presenta contabilizado en el balance de situación abreviado adjunto al 31 de diciembre de 2006 por su valor nominal.

**c) Acreedores a largo plazo**

Al 31 de diciembre de 2006, en este epígrafe del balance de situación abreviado adjunto se encuentra contabilizado el importe nominal pendiente de amortización correspondiente a la emisión de participaciones preferentes de la Sociedad (véase Nota 8).





**d) Ajustes por periodificación**

En los epígrafes "Activo circulante – Ajustes por periodificación" y "Acreedores a corto plazo – Ajustes por periodificación" del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2006 adjunto se encuentran registrados los intereses liquidados por la emisión de participaciones preferentes realizada por la Sociedad y por el depósito constituido por la misma en Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, respectivamente, que, en aplicación del tipo de interés efectivo de estas operaciones explicado anteriormente, se encuentran pendientes de devengo a dicha fecha. Estos importes se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en aplicación del mencionado tipo de interés efectivo.

**e) Clasificación de las deudas entre corto y largo plazo**

Las deudas se clasifican en función del periodo de tiempo que media entre la fecha de vencimiento de las operaciones y la fecha de los estados financieros, considerando como deudas a largo plazo aquellas con vencimiento superior a un año.

**f) Impuesto sobre Beneficios**

La Sociedad tributa en régimen de declaración consolidada con el Grupo Caja Madrid, cuya entidad dominante es Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid. La política seguida por dicho Grupo, en relación con la distribución del Impuesto consolidado resultante, consiste en imputar a cada sociedad la cuota a pagar que hubiera resultado de su declaración individual corregida por el efecto positivo o negativo del aprovechamiento por el Grupo de bases imponibles negativas y deducciones generadas por cada sociedad.

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades del período se ha calculado en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, multiplicado por el tipo de gravamen aplicable y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota aplicables (véase Nota 9).

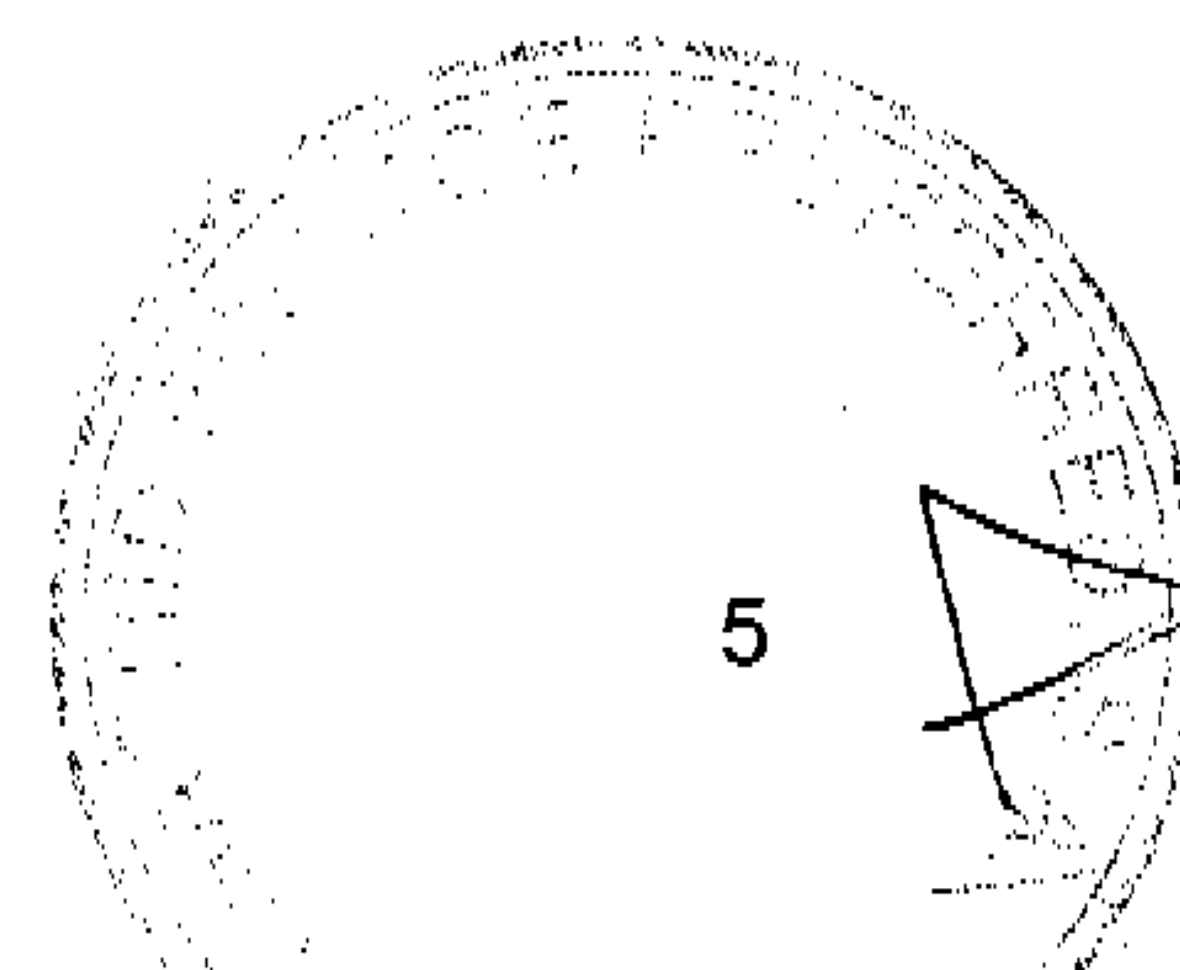
**4. Distribución del resultado**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2006, que el Consejo de Administración de la Sociedad someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, es la siguiente:

	Miles de Euros
<b>Base de reparto:</b>	
Total resultado del ejercicio	179
<b>Total</b>	<b>179</b>
<b>Distribución:</b>	
A Reservas Voluntarias	179
<b>Total</b>	<b>179</b>

**5. Inmovilizaciones financieras**

El saldo del epígrafe "Inmovilizaciones financieras" del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2006 recoge el depósito que mantiene la Sociedad a dicha fecha en Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (véase Nota 7) por un importe de 1.140.000 miles de euros, que tiene su origen en los recursos captados por la Sociedad mediante la emisión de participaciones preferentes (véase Nota 8).



La fecha de vencimiento de este depósito se encuentra vinculada al vencimiento de las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad en la que tienen su origen los recursos invertidos en el mencionado depósito (véase Nota 8).

Dicho depósito devenga intereses a un tipo variable del Euribor 3 meses más un diferencial, mínimo, del 0,10%, al que, mediante acuerdo de las partes, se añade un diferencial adicional. Durante el ejercicio 2006, el tipo de interés acordado entre la Sociedad y Caja de ahorros y Monte de Piedad de Madrid para la remuneración de este depósito ha sido de Euribor a 3 meses renovable, más un diferencial del 0,13%. De acuerdo a las condiciones contractuales del depósito, durante los primeros 15 años de la emisión, el tipo de interés aplicable deberá estar comprendido entre el tipo de interés mínimo del 3% y el tipo máximo del 5%, más un diferencial mínimo del 0,10%. No obstante lo anterior, durante los dos primeros periodos trimestrales de vida del depósito, el tipo de interés aplicado al depósito se pactó entre la Sociedad y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid en el 5,1%.

Los intereses de este depósito se liquidan en las mismas fechas en la que se liquidan los intereses de las emisiones de participaciones preferentes mencionada en la Nota 8.

Los intereses devengados por dicho depósito mantenido en Caja Madrid durante el ejercicio 2006 han ascendido a 37.966 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos – Ingresos financieros – En empresas del Grupo" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta.

Los intereses cobrados y no devengados correspondientes a dicho depósito, cuyo importe, al 31 de diciembre de 2006, asciende a 7.370 miles de euros, se encuentran registrados en el epígrafe "Acreedores a corto plazo - Ajustes por periodificación" del pasivo del balance de situación abreviado adjunto (véase Nota 3-d).

Los intereses devengados y pendientes de cobro por este depósito al 31 de diciembre de 2006 ascendían a 1.817 miles de euros, los cuales se encuentran contabilizados en el epígrafe "Activo circulante – Inversiones financieras temporales" del activo del balance de situación abreviado adjunto a dicha fecha.

## 6. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2006, este epígrafe del balance de situación abreviado adjunto corresponde al saldo de la cuenta corriente mantenida por la Sociedad en Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (véanse Notas 7 y 11). Dicha cuenta no ha devengado intereses en el ejercicio 2006, por tratarse de una cuenta no remunerada.

## 7. Fondos propios

El movimiento que se ha producido en las distintas partidas que integran el capítulo "Fondos Propios" del balance de situación abreviado adjunto durante el ejercicio 2006 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Capital Suscrito	Reserva Legal	Reservas Voluntarias	Resultado del Periodo	Total
<b>Saldos al 1 de enero de 2006</b>	<b>100</b>	<b>3</b>	<b>29</b>	<b>302</b>	<b>434</b>
Distribución del resultado del ejercicio 2005	-	17	285	(302)	-
Resultado del ejercicio 2006	-	-	-	179	179
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2006</b>	<b>100</b>	<b>20</b>	<b>314</b>	<b>179</b>	<b>613</b>



## Capital Suscrito

La Sociedad se constituyó el 14 de septiembre de 2004 con un capital social de cien mil euros, representado por 1.000 acciones nominativas de 100 euros cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

El detalle de los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2006, se muestra a continuación:

Titular	Número de Títulos	% de Participación
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	999	99,9%
Corporación Financiera Caja de Madrid, S.A. (*)	1	0,1%
	1.000	100,0%

(\*) Sociedad participada al 99,99% por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

## Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 31 de diciembre de 2006, el saldo de la reserva legal de la Sociedad era igual al mínimo exigible por la legislación vigente.

## 8. Participaciones Preferentes

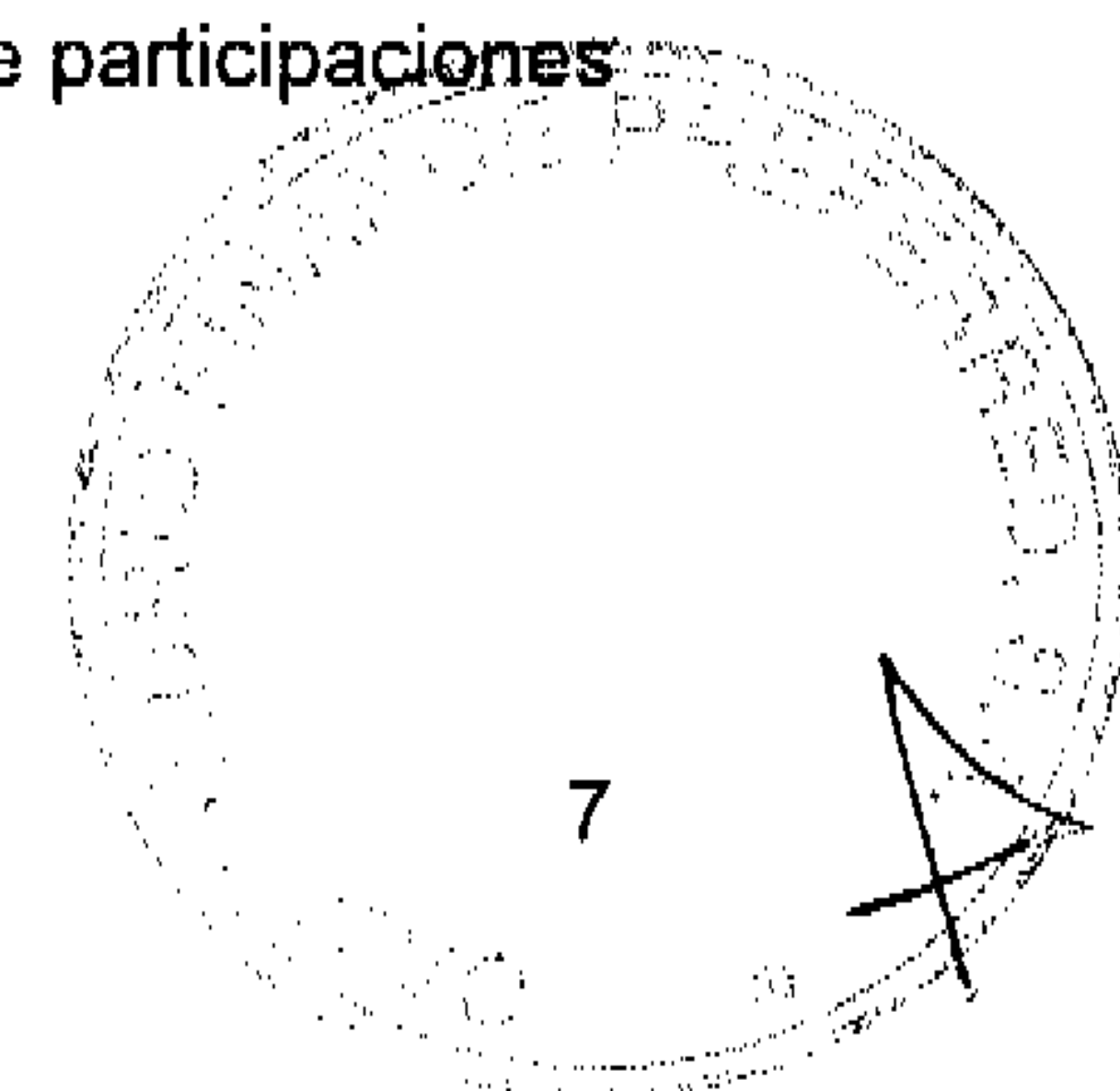
La Junta General de Accionistas de la Sociedad, en su reunión celebrada el 20 de octubre de 2004, acordó llevar a cabo la emisión de 9.000.000 de participaciones preferentes Serie I con un valor nominal de 100 euros cada una, sin ningún tipo de prima de emisión o descuento y sin derecho de voto.

Sin perjuicio de lo anterior, y de conformidad con lo previsto en el acuerdo adoptado por la Comisión Ejecutiva de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (en adelante, indistintamente, la "Caja" o el "Garante") en su reunión celebrada el 4 de octubre de 2004, titular directo e indirecto de acciones representativas del 100% del capital social de la Sociedad (véase Nota 7), acordó que la Sociedad podía realizar una emisión de participaciones preferentes de hasta un importe máximo de 1.140.000 miles de euros.

De esta forma, en diciembre de 2004, la Sociedad emitió 11.400.000 participaciones preferentes de la Serie I con un valor nominal de 100 euros cada una. La Caja garantiza incondicionalmente el pago de los intereses de dicha emisión de Participaciones Preferentes Serie I y de cualesquiera otras que realice la Sociedad, así como los pagos a realizar para su liquidación o amortización.

Las participaciones preferentes de la Serie I tienen carácter perpetuo, teniendo sus titulares derecho a percibir una remuneración, consistente en un tipo de interés no acumulativo a pagar por trimestres vencidos los días 17 de marzo, 17 de junio, 17 de septiembre y 17 de diciembre de cada año. Los intereses de las participaciones correspondientes a cada período se calculan a un tipo variable del Euribor 3 meses más un diferencial del 0,1%. Durante los primeros 15 años de la emisión, dicha remuneración estará comprendida entre el tipo de interés mínimo del 3% y el tipo máximo del 5% más un diferencial del 0,1%. No obstante lo anterior, durante los dos primeros periodos trimestrales a contar desde su emisión, el tipo de interés a aplicar a estas participaciones quedó establecido en el 5%.

Los titulares de participaciones preferentes de la Serie I no tendrán derecho a recibir intereses de participaciones preferentes en los siguientes supuestos:



- En la medida en que no exista "Beneficio Distribuible" del ejercicio fiscal anterior.
- En la medida en que la suma de las remuneraciones pagadas a todas las participaciones preferentes y cualesquiera otros valores equiparables del Garante y de sus filiales durante el ejercicio en curso, junto con las remuneraciones que se pretenda satisfacer respecto de dichos valores en el trimestre natural en curso, superen el "Beneficio Distribuible" de la Caja del ejercicio anterior.
- Aunque el "Beneficio Distribuible" sea suficiente, en la medida en que la Caja se viera obligada a limitar sus pagos respecto de las participaciones preferentes que haya emitido por no cumplir los requisitos de recursos propios a nivel individual ni consolidado, de acuerdo con la normativa bancaria española aplicable a las entidades de crédito.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se entiende por "Beneficio Distribuible" del ejercicio el menor de los beneficios netos de la Caja o de su Grupo, en cada caso después de impuestos y partidas extraordinarias para cada ejercicio, reflejados en las cuentas anuales individuales y en las cuentas anuales consolidadas del Garante, respectivamente, auditadas, aún cuando no hayan sido aprobadas por la Asamblea General del Garante, y elaboradas de acuerdo a la legislación vigente.

Si bien las participaciones preferentes tienen carácter perpetuo, es decir, no tienen fecha de vencimiento determinada, la Sociedad podrá amortizar las participaciones preferentes de la Serie I a partir del quinto año desde la fecha del pago, previa autorización del Banco de España y del Garante.

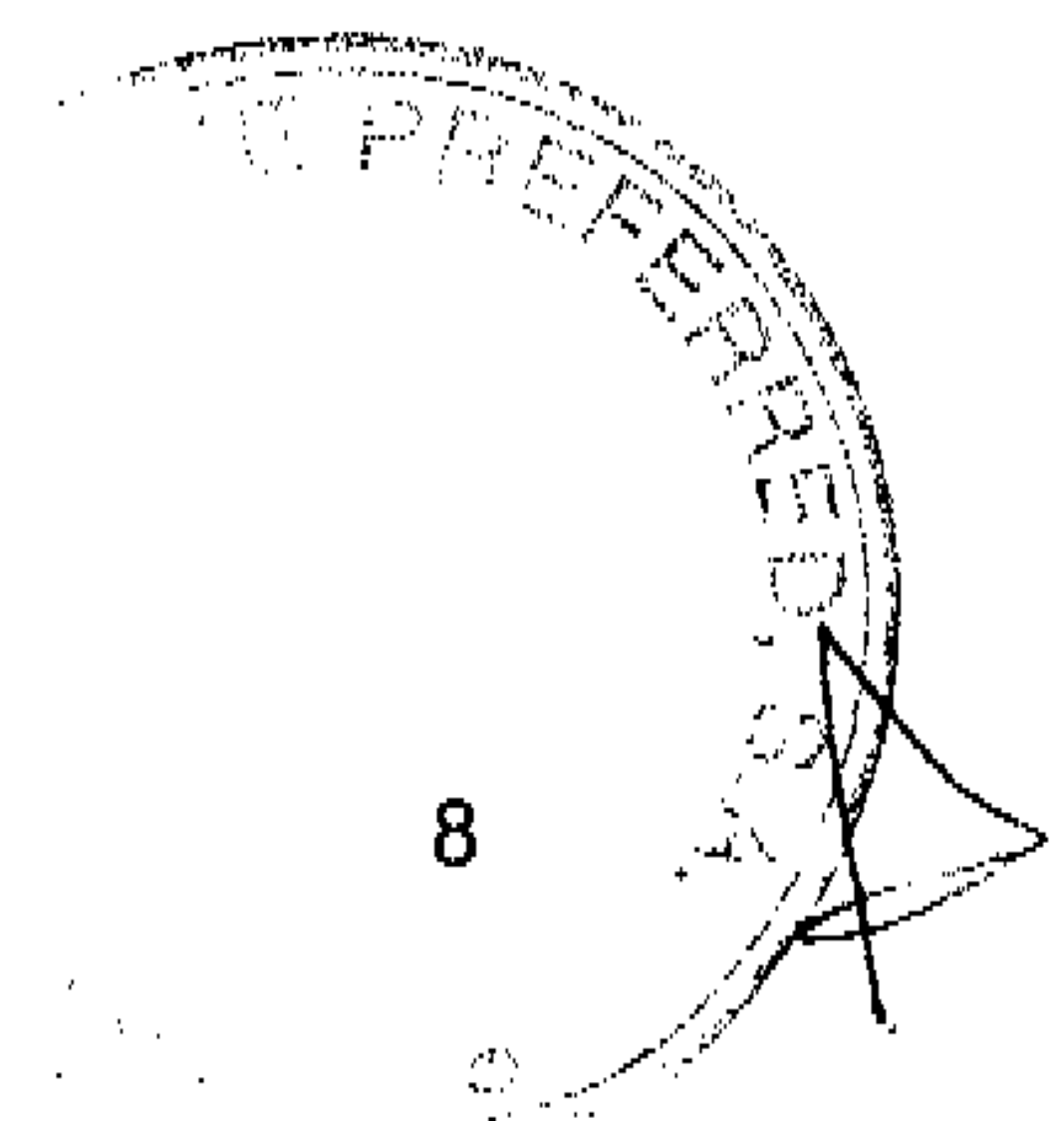
Las participaciones preferentes de la Serie I no otorgan derechos políticos ni otros derechos tales como el derecho de asistencia a juntas de accionistas. Excepcionalmente, en determinados supuestos, los titulares de las participaciones preferentes de la Serie I tienen derechos de convocatoria y voto en las juntas de accionistas de la Sociedad y facultades de nombramiento de administradores en los términos y con las limitaciones que se contienen en los estatutos de la Sociedad.

El rendimiento efectivo anual de las participaciones preferentes de la Serie I durante el ejercicio 2006 ha sido del 3,74%, aproximadamente.

Los intereses devengados por estas participaciones preferentes durante el ejercicio 2006 han ascendido a 37.640 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos – Gastos financieros y asimilados – Por otras deudas - Intereses de Participaciones Preferentes" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta de dicho ejercicio.

Los intereses pagados y no devengados correspondientes a esta emisión de participaciones preferentes, cuyo importe, al 31 de diciembre de 2006, asciende a 7.383 miles de euros, se encuentran registrados en el epígrafe "Activo circulante - Ajustes por periodificación" del activo del balance de situación abreviado adjunto (véase Nota 3-d).

Los intereses devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2006 por esta emisión de participaciones preferentes ascienden a 1.770 miles de euros, que se encuentran contabilizados, entre otros conceptos, en el epígrafe "Acreedores a corto plazo – Otros acreedores" del pasivo del balance de situación abreviado adjunto a dicha fecha.



## 9. Situación fiscal

La conciliación del resultado contable y la base imponible estimada del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2006 es la siguiente:

	Miles de Euros
Resultado del ejercicio antes de impuestos	276
Diferencias permanentes:	-
<b>Resultado contable ajustado</b>	<b>276</b>
Diferencias temporales	-
<b>Base Imponible</b>	<b>276</b>
Tipo de gravamen	35%
<b>Cuota íntegra</b>	<b>97</b>
Deducciones	-
<b>Empresas del Grupo deudoras por Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>97</b>

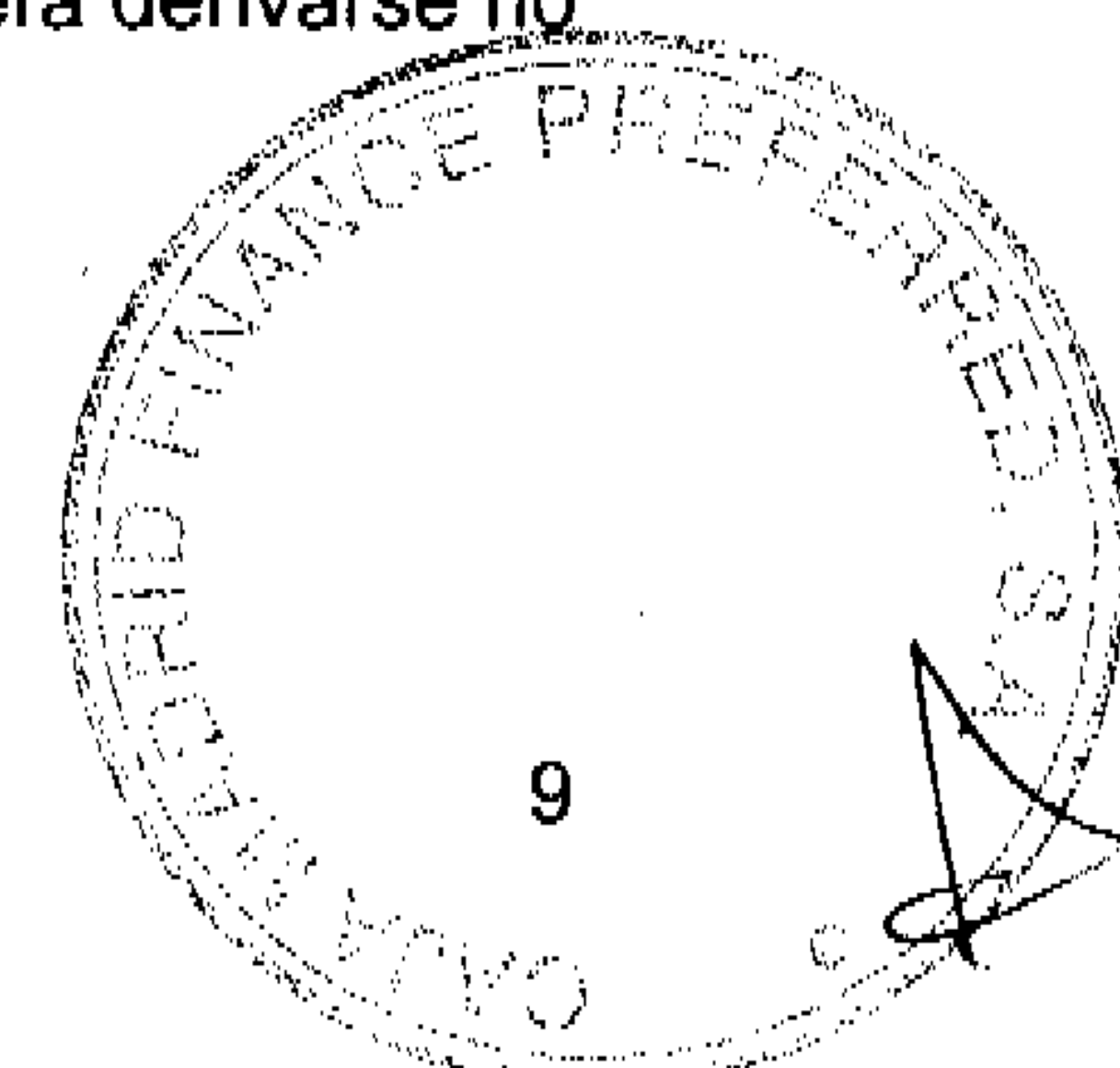
La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal en el Grupo Caja Madrid, cuya entidad dominante es Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid. Por ello, la cuota resultante del impuesto sobre sociedades se liquida con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid. La cuota estimada a pagar por la Sociedad del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2006 que ascendía a 97 miles de euros, pendiente de liquidar con el Grupo al que pertenece la Sociedad al 31 de diciembre de dicho año, se encuentra registrada en el epígrafe "Acreedores a corto plazo - Acreedores empresas del Grupo" del pasivo del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2006 adjunto (véase Nota 11).

A continuación, se detalla el cálculo del gasto por Impuesto de Sociedades del ejercicio 2006:

Concepto	Miles de Euros
<b>Resultado contable ajustado</b>	<b>276</b>
Cuota del ejercicio (35% sobre el resultado contable Ajustado)	97
Deducciones	-
<b>Gasto por impuesto devengado en el ejercicio</b>	<b>97</b>
Ajuste por Impuesto de Sociedades ejercicio anterior	-
<b>Gasto / (Ingreso) Impuesto sobre Sociedades</b>	<b>97</b>

El saldo del epígrafe "Acreedores a corto plazo - Administraciones Públicas" del pasivo del balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2006 adjunto incluye, básicamente, las retenciones practicadas por la Sociedad por los rendimientos de las participaciones preferentes.

La Sociedad tiene sujetos a inspección todos los impuestos que le son de aplicación desde su fecha de constitución (véase Nota 1). Como consecuencia de posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad, las inspecciones que en el futuro pudieran realizar las autoridades fiscales pueden dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. En opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales abreviadas.





#### 10. Otros gastos de explotación

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio 2006 recoge el importe de los honorarios devengados en el ejercicio 2006 a favor de los auditores de la Sociedad por la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad correspondientes a dicho ejercicio, que han ascendido a 12 miles de euros, siendo este el único importe devengado a favor de los mencionados auditores por servicios prestados a la Sociedad en dicho ejercicio 2006.

#### 11. Operaciones con sociedades vinculadas

El detalle de los saldos más significativos mantenidos por la Sociedad, al 31 de diciembre de 2006, con entidades vinculadas es el siguiente:

	Miles de Euros
<b>Balance Abreviado</b>	
<b>Activo-</b>	
Inmovilizaciones financieras (Nota 5)	1.140.000
<b>Activo circulante-</b>	
Inversiones financieras temporales (Nota 5)	1.817
Tesorería (Nota 6)	1.942
<b>Pasivo-</b>	
Acreedores empresas del Grupo (Nota 9)	97
<b>Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada-</b>	
<b>Haber-</b>	
Ingresos financieros – En empresas del Grupo (Nota 5)	37.966

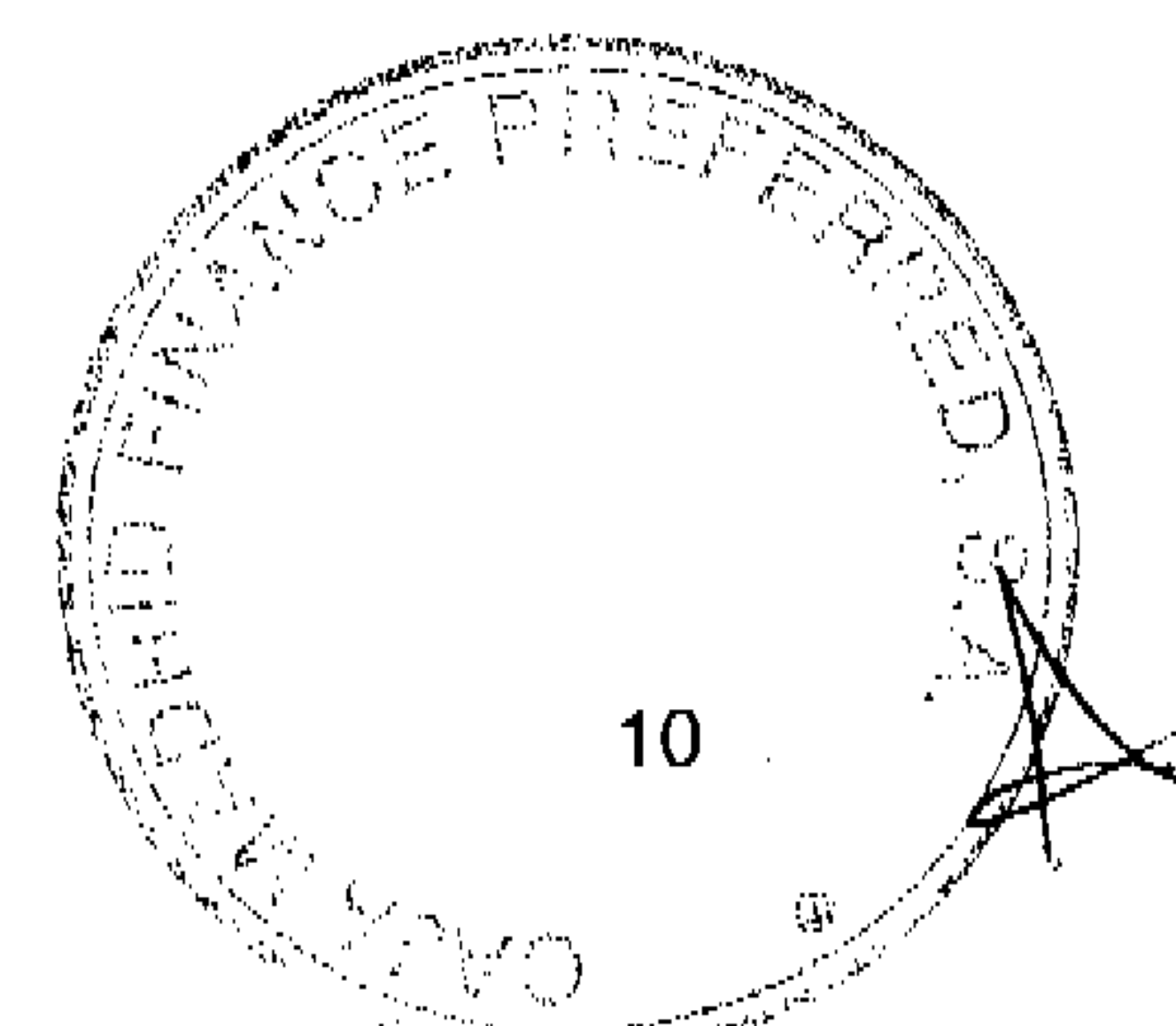
#### 12. Retribuciones y otras prestaciones a los miembros del Consejo de Administración y otra información

En el ejercicio 2006 no ha sido satisfecho importe alguno a los miembros del Consejo de Administración en concepto de sueldos, dietas u otras remuneraciones.

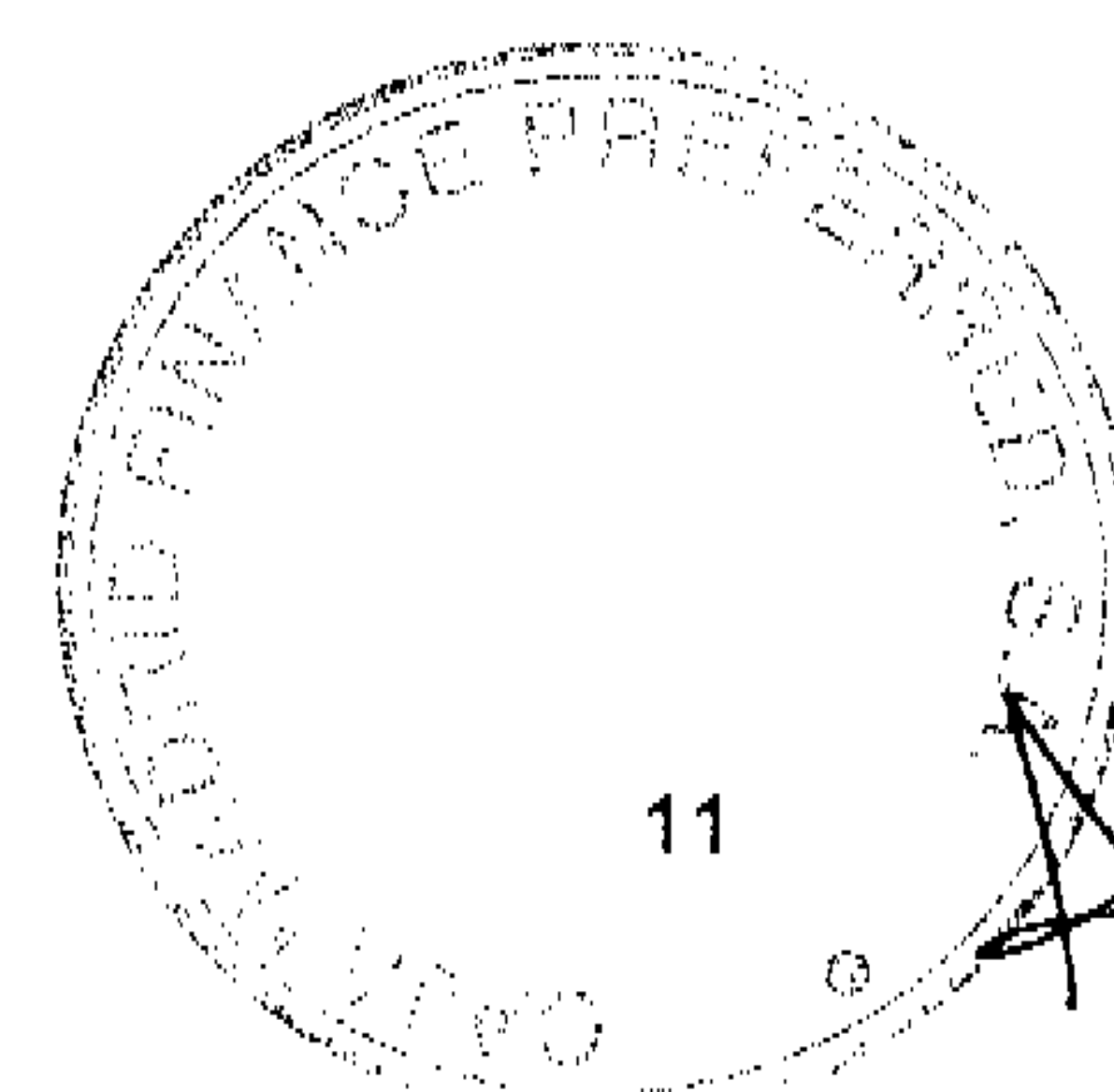
Asimismo, no se han concedido anticipos, créditos ni se tienen adquiridos compromisos por pensiones, seguros de vida, compromisos por garantías de ninguno de los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad.

Desde el 19 de julio de 2003, fecha de entrada en vigor de la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, los miembros del Consejo de Administración de Caja Madrid Finance Preferred, S.A. (véase relación de los miembros del Consejo en hoja de firmas de estas cuentas anuales abreviadas) no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Asimismo, y de acuerdo con la normativa anteriormente mencionada, a continuación se indica la realización por parte de los actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2006 de actividades, por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad que las que constituyen el objeto social de la Sociedad:



<b>Nombre</b>	<b>Actividad realizada</b>	<b>Tipo de régimen de prestación de la actividad</b>	<b>Entidad a través de la cual se presta la actividad</b>	<b>Cargos o Funciones que se ostentan o realizan en la Entidad indicada</b>
Carlos Stilianopoulos	Actividad financiera	Cuenta ajena	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Director de Negocio de Mercado de Capitales
Carlos Stilianopoulos	Emisora Participaciones Preferentes	Cuenta ajena	Caja Madrid International Preferred, S.A.	Presidente del Consejo de Administración
José Luis Sánchez Blázquez	Actividad financiera	Cuenta ajena	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Director Área Contabilidad General y Analítica
José Luis Sánchez Blázquez	Emisora Participaciones Preferentes	Cuenta ajena	Caja Madrid International Preferred, S.A.	Vocal del Consejo de Administración
Begoña Hernández Velayos	Actividad financiera	Cuenta ajena	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid	Directora División Distribución Minorista



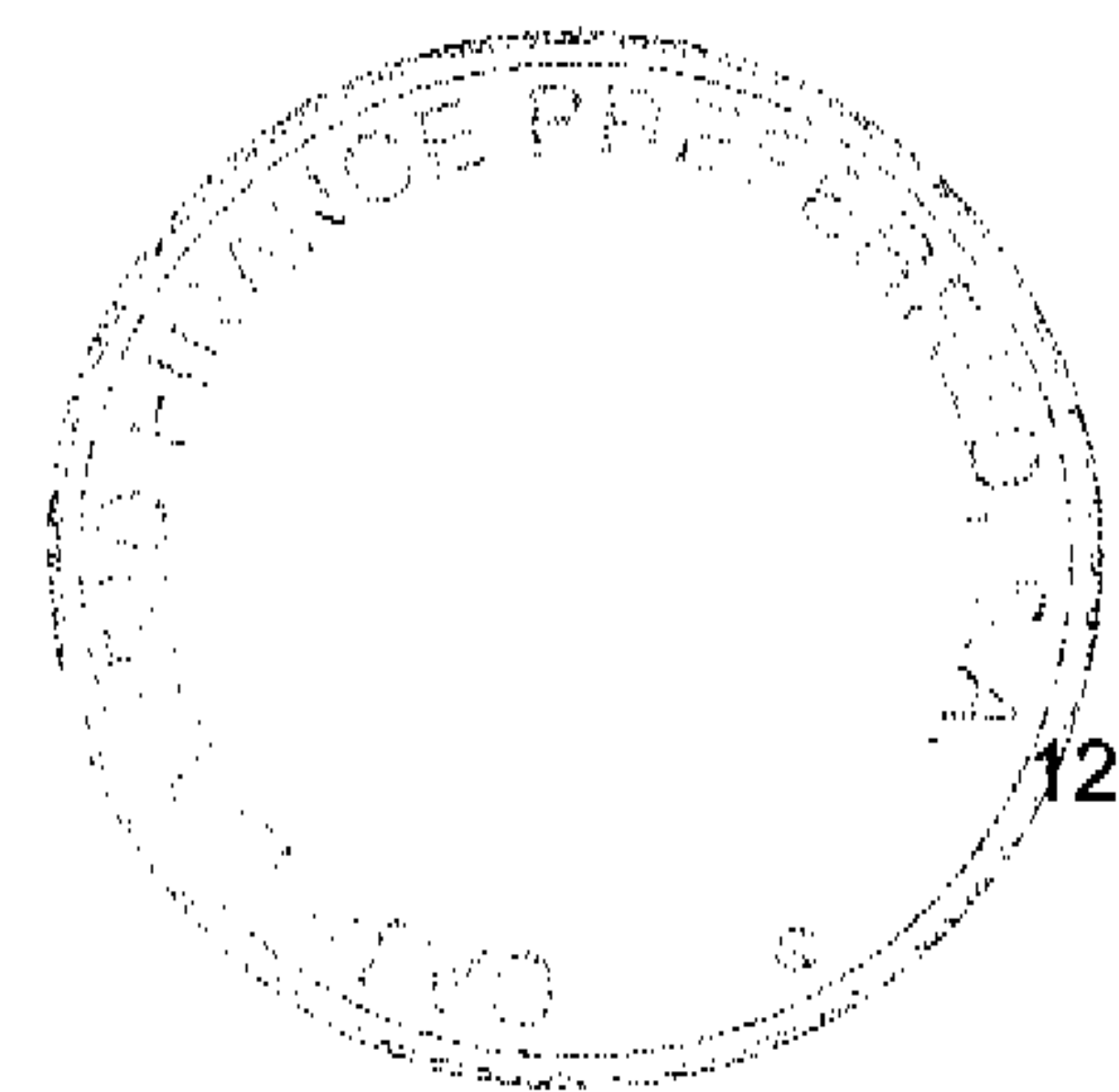
## Caja Madrid Finance Preferred, S.A.

Los abajo firmantes, Consejeros de Caja Madrid Finance Preferred, S.A., acuerdan formular las Cuentas Anuales abreviadas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2006 y la Propuesta de Aplicación de Resultados del Ejercicio 2006, tal y como figuran en este documento, que fue examinado en el Consejo de Administración del día 30 de marzo de 2007, y que será sometido a la Junta General.

~~Fdo. D. Jose Luis Sanchez Blazquez~~  
~~D.N.I.: 2.851/101-K~~

Fdo. D. Carlos Stilianopoulos  
N.I.E. X0478655-W

Fdo. D. Begoña Hernández Velayos  
D.N.I.: 6.563.543-X



A



DILIGENCIA que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Caja Madrid Finance Preferred, S.A., para hacer constar que las Cuentas Anuales abreviadas y la Propuesta de Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006, se componen de 12 páginas numeradas correlativamente del 1 al 12 ambas inclusive, debidamente selladas y visadas por el Presidente y el Secretario.

Madrid, 30 de marzo de 2007

\_\_\_\_\_  
Fdo. Adolfo de Vicente Temes  
Secretario del Consejo de Administración

